



GOBIERNO DE MEXICALI



DIRECCIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



MEXICALI, B.C. A ____ DE ____ DE 2024.
ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACION.

ING. BERNARDO NEVAREZ SANCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PRESENTE. –

Por medio de la presente **SOLICITO CERTIFICACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CIVIL Y SISTEMAS CONTRA INCENDIOS** de acuerdo al Reglamento de Prevención de Incendio para el Municipio de Mexicali, para tal efecto proporciono los datos del establecimiento a continuación:

TRAER EN FISICO ESTE FORMATO EN ORIGINAL Y 2 COPIAS. EL CUAL TENDRAN QUE ESTAR FIRMADOS. (TODA INFORMACIÓN DEBERA PRESENTARSE GRABADA EN UN USB O CD EN ORDEN COMO LO INDICA EN EL RECUADRO).

NOMBRE COMERCIAL:		GIRO
RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:		
CALLE:		No.
COLONIA:		
REFERENCIAS (entre calles, esquina con, junto al # color etc.)		
DESCRIBA BREVEMENTE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		TELÉFONO:
NUMERO DE TELÉFONO Y NOMBRE DE CONTACTO PARA AGENDAR CITA EN CASO DE SER NECESARIO		
m² DE CONSTRUCCIÓN:		CLAVE CATASTRAL:
<p>*DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN DIGITAL GRABADA EN UN USB O CD :</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Presentar en físico esta solicitud en original y 1 copia, con nombre y firma por el representante legal o solicitante, esta deberá estar incluida dentro del USB/CD. II. Acta circunstanciada que indique que "SI Cumple" con el Reglamento en mención. III. Dictamen de Uso de suelo. IV. Licencia Ambiental. V. Acta constitutiva de la empresa. VI. Poder legal o simple de la empresa que lo acredita para la realización del siguiente tramite. VII. Identificación del representante (INE o Pasaporte vigente). VIII. Identificación del apoderado (INE o Pasaporte vigente). <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tiempo estimado de respuesta para resolver su trámite es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presentación. art. 14 Reglamento de Prevención de Incendios para el municipio de Mexicali Baja California siempre y cuando cumpla con la información correctamente. • Instalaciones que utilizan gas L.P., presentar dictamen vigente emitido por unidad verificadora certificada ante la entidad mexicana de acreditación. • Parques para eventos con alberca, deberá presentar copia de credencial vigente de guardavidas certificado y certificado del agua (libre de amiba libre emitido por un laboratorio). <p>OBSERVACIONES IMPORTANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos deberán estar dentro del USB/CD. • Enlistar y especificar con el nombre, cada uno de los documentos que se encuentren dentro de la carpeta como se muestra anteriormente. • Únicamente se recibirá en físico la solicitud de ingreso (original y 2 copias) y su respectivo USB O CD. • No se aceptará ningún documento o información por medio de correo electrónico. 		
FIRMA DEL SOLICITANTE/PROPIETARIO:		RECIBÍÓ:
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA



Bld. Lázaro Cárdenas No. 1601,
Col. Hidalgo, C.P. 21070.
Mexicali, B.C.
Tel.: (686)561-8232, (686)561-8212